

## Paradiplomacia y descentralización política: breve análisis sobre las contribuciones del Comité de las Regiones en la Unión Europea

*Paradiplomacy and political decentralization:  
a brief analysis of the contributions from the Committee  
of the Regions in the European Union.*

VITOR STUART GABRIEL DE PIERI\*

Meridiano 47 vol. 11, n. 118, mai. 2010 [p. 23 a 26]

En épocas de crisis financiera de la zona del Euro, ocasionada principalmente pela falta de políticas fiscales articuladas y condecetes con las políticas monetarias regionales – especialmente por parte de los PIIGS (Portugal, Irlanda, Italia, Grecia e España) – es interesante reflexionar sobre los puntos positivos del proceso de integración europea. Uno de los mayores méritos del avance de integración es la descentralización de las decisiones relacionadas a las políticas de Desarrollo Regional, responsables por la mejoría de las condiciones socio-espaciales de países como España, Portugal y Grecia.

Entendiendo el proceso europeo como el más avanzado en el mundo en términos de institucionalización, el objeto de análisis en este pequeño ensayo es la Unión Europea, comprendida y analizada a partir de la actuación y participación de los representantes subnacionales (locales y regionales) en el proceso de integración regional.

Se considera que la descentralización política y la búsqueda de los nuevos actores políticos-institucionales en escala subnacional, a través del establecimiento del Comité de las Regiones en 1994, contribuye con mayor participación decisoria de los actores locales en las políticas públicas en el ámbito integracional. Ello influye positivamente sobre los índices de desarrollo regional y consecuentemente

en la búsqueda de cohesión territorial.

El objetivo general de este ensayo consiste en *reflexionar cómo se estructura, cuál es el papel y qué importancia el Comité de las Regiones tiene, como órgano consultivo, para la cohesión político-institucional y territorial de la Unión Europea.*

Para una mejor comprensión sobre la evolución del proceso participativo en el plan regional europeo, se busca analizar la forma de articulación del Comité de las Regiones con las instituciones Europeas; los tipos de contribuciones que los representantes de entes locales y regionales pueden dar a la integración regional; y cómo la participación de los representantes subnacionales puede contribuir con un mayor grado de cohesión político-institucional del bloque.

La creación y la institucionalización del Comité de las Regiones expone claramente que existe una preocupación en relacionar y solucionar el déficit democrático y participativo en el proceso de integración. Siendo así, las reflexiones partirán sobre sus reales efectos en términos territoriales y cómo eso repercute en el avance del proceso de integración regional, teniendo en cuenta que antes de la creación del Comité, en la medida que se buscaba la supranacionalidad europea, las instancias de poderes subnacionales perdían su capacidad de participación y decisión en ámbito doméstico.

\* Doutorando em Ciência Política pela Universidade Federal de Pernambuco – UFPE e professor do curso de Relações Internacionais da Universidade Estadual da Paraíba – UEPB (augustoteixeirajr@gmail.com).

## El fundamento del Comité de las Regiones

El Comité de las Regiones surgió en función de las disparidades entre las diferentes regiones dentro del marco de la Integración Europea. Fue entonces que en el Tratado de Maastricht se creó y estableció este órgano que al principio tenía 222 miembros, cuyas funciones están expuestas en el art. N. 198. En dicho artículo, se puede encontrar la circunscripción de los trabajos y acciones que incluyen desde la mayor cohesión económica y social, pasando por acciones que busquen ampliar la infraestructura transeuropea, la salud, la educación y la cultura.

Ya en el art. N. 263 del Tratado de Ámsterdam, se encuentran todas las definiciones de la ampliación de las funciones del Comité de las Regiones, pasando así a incorporar dominios de políticas de generación de empleos, políticas sociales, medio ambiente y transporte (Medeiros, 2004).

La Comunidad Europea, incluso antes de la entrada de los ex países socialistas, ya tenía grandes disparidades regionales. Algunas regiones, principalmente en países como Portugal, España, Grecia y Italia, presentaban serias distorsiones socio-económicas, exponiendo problemas, riesgos y cuestiones de ámbito social, político, económico y ambiental, desencadenando en serios índices de pobreza y desigualdad social. En la Unión Europea de los 25, ese número aumentó significativamente; según Negro, 2007, al analizar las regiones con el PIB por habitante inferior al 75% de la media de la UE de los 25, tenemos en números de regiones: Polonia con 16 regiones; República Checa con 7; Hungría con 6; Grecia e Italia con 5; Alemania, Francia y Portugal con 4; Eslovaquia con 3; España, Estonia, Letonia, Lituania y Malta con 2 – es importante incluir Rumania y Bulgaria – últimos países ingresantes en el bloque.

Desde su fundación, el objetivo general de la creación del Comité de las Regiones, era desfragmentar las decisiones de los Estados Nacionales que componen la Comunidad Europea, buscando trabajar ‘desde abajo’ con los actores a nivel local y regional, los cuales podrían contribuir mejor con propuestas de acciones en políticas públicas que busquen más igualdad y bienestar entre todos los

pueblos europeos.

*O papel do Comitê das Regiões parece legitimar-se vis-à-vis a capacidade de influenciar o processo de produção de políticas públicas da União Europeia (Stuart, A. M., pag. 141, 2004).*

Por lo tanto el Comité de las Regiones está pensado a partir de la premisa de buscar una mayor cohesión territorial en el ámbito del bloque a través de acciones que intervienen pragmáticamente en los problemas subnacionales de los Estados de la Comunidad Europea.

## Las acciones y formas de participaciones del Comité de las Regiones en la Comunidad Europea.

Entre los principales fondos estructurales de la Comunidad Europea, están el Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). Estos fondos representan aproximadamente 40% del total de gastos del bloque y todos ellos deben pasar por consultas del Comité de las Regiones antes de cualquier intervención.

Por lo tanto, el Comité de las Regiones es un organismo consultivo dentro del marco de la Comunidad Europea, con el papel de crear políticas públicas conducentes con las necesidades locales y regionales, buscando en una escala local y regional alcanzar mejores índices de calidad de vida y justicia social entre los Estados miembros del bloque.

La idea es que con la participación de los poderes subnacionales en la esfera de decisión, la búsqueda de beneficios conduzca a un mayor grado de cohesión político-institucional para el proceso integracional, tornándose más efectiva y logrando así un mayor grado de ‘solidariedad interna’.

## Algunas Consideraciones

Es importante esclarecer que el Comité de las Regiones es una innovación que viene contribuyendo mucho con el desarrollo local dentro del marco inte-

gracional europeo. Al pensar en el proceso de integración regional, se torna extremadamente interesante analizar cómo viene evolucionando el caso de la Unión Europea, principalmente lo que se refiere a políticas de desarrollo territoriales en las cuales todas las intervenciones en los Estados miembros son pensadas de forma conjunta y planificadas con los diversos actores en ámbitos subnacionales, nacionales y regionales.

Se puede decir que la creación del Comité de las Regiones ayudó a reducir el problema de déficit democrático en las decisiones planteadas por la Comunidad Europea, pues antes de su creación, en la medida que se buscaba la supranacionalidad europea, las instancias de poderes subnacionales perdían su capacidad de participación y decisión en el ámbito doméstico debido a la pérdida de soberanía de los Estados sobre ciertos temas de políticos-institucionales.

El Comité de las Regiones tiene entonces una importancia enorme en el proceso de integración regional, donde cuestiones subnacionales pasan a ser tratadas en escala de la Comunidad Europea. Todo eso contribuye con un mejor direccionamiento de los presupuestos reservados para inclusión social y consecuentemente un mayor grado de aceptación y sentimiento de pertenencia a nivel de Comunidad por parte de la población. Todo eso representa bien y ayuda a profundizar el grado de función social interna asumida por la Comunidad Europea.

Temas interesantes pueden ser estudiados y analizados más a fondo a partir de la creación e inserción del Comité de las Regiones en los marcos institucionales de la Comunidad Europea.

Es importante por ejemplo, relacionar y pensar en la influencia y en la contribución del Comité de las Regiones en la resolución de cuestiones como los separatismos regionales y el dilema generado por la ampliación de la Unión Europea y sus efectos sobre el poder decisorio, lo que genera consecuentemente un mayor grado de fragmentación político-institucional del bloque.

La ampliación del papel del Comité de las Regiones en el marco decisorio de la Comunidad Europea podría contribuir de forma indirecta para equilibrar la dicotomía entre la profundización *versus* la ampliación del bloque, ya que muchos *policy makers* consideran

que la ampliación del bloque con la inserción de nuevos Estados participantes del proceso de integración, se expresaría en el retraso, en las distorsiones y en las fragmentaciones de los procesos políticos decisorios de la Unión Europea, y con eso, la cohesión política institucional se tornaría más difícil de concretizarse y así las posibilidades de alcanzar el sueño de Estados Unidos de Europa quedaría más distante.

Finalmente, la función del Comité de las Regiones es determinante en la democratización del proceso decisorio Europeo y es de extrema importancia para alcanzar un mayor grado de cohesión territorial, política y institucional de la Comunidad Europea. Por lo tanto, considerase que deba ampliar sus poderes aún más, no limitándolos sólo al marco consultivo de algunos sectores de acciones de desarrollo territoriales.

### Bibliografía consultada

- Bianchi, P. Construir el Mercado. Lecciones de la Unión Europea: el desarrollo de las instituciones y de la política de Competitividad, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.
- Boletín de informaciones del Comité de las Regiones. [www.europe.eu](http://www.europe.eu).
- Lessa, J. V. S. A paradiplomacia e os aspectos legais dos compromissos celebrados por governos não-centrais. CEA/IRBr, Brasília, 2002.
- Mangas Martín, A. y Liñan Noguerras, D. Instituciones y derecho de la Unión Europea, Ediciones Tecnos, Madrid, 2006.
- Mattoso, J. Relações internacionais e poder local. Política Externa, paz e terra, v.10, n.3, dez/jan 2001/2002, São Paulo.
- Medeiros, M. A. Unidades subnacionais e integração europeia: o caso do Comitê das Regiões. . In: Vigevani, T. , Wanderley, L. E. Et alli (orgs). A dimensão subnacional e as relações internacionais. EDUC/EDUSC/UNESP, São Paulo, 2004.
- Melantonio Neto, C. How to involve the states in foreign policy. Forum of Federations, v.1, n.5, Ottawa, 2001.
- Negro, S. C. Integración y desequilibrios regionales en la Unión Europea: cohesión económica y social y fondos estructurales.

- In: Barral, W. Correa, C. Derecho, Desarrollo y Sistema multilateral del comercio, Fundação Boiteux, UFSC, UBA, Florianópolis, 2007.
- Rodrigues, G. M. A. Política externa de cidades. Margem, nº19, São Paulo, 2005.
- Stuart, A. M. Regionalismo e democracia: o papel do Comitê das regiões na União Européia. 3º Encontro Nacional da Associação Brasileira de Ciências Políticas, Universidad Federal Fluminense, Niterói-RJ, 2002.
- Stuart, A. M. Regionalismo e democracia: o surgimento da dimensão subnacional na União Européia. In: Vigevani, T. , Wanderley, L. E. Et alli (orgs). A dimensão subnacional e as relações internacionais. EDUC/EDUSC/UNESP, São Paulo, 2004.

Recebido em 04/05/2010  
Aprovado em 25/05/2010

**Resumo:** Em época de crise financeira na zona do Euro, causada principalmente pela falta de políticas fiscais articuladas e condizentes com as políticas monetárias regionais – observadas especialmente nos PIIGS (Portugal, Irlanda, Itália, Grécia e Espanha) – é

interessante refletir sobre pontos positivos do processo de integração européia. Um dos maiores méritos do avanço da integração foi a descentralização das decisões políticas relacionadas ao Desenvolvimento Regional, responsável pela melhoria das condições sócio-espaciais de países como Espanha, Portugal e Grécia.

**Abstract:** In times of crisis fund Euro area, caused mainly pela articulated lack of fiscal policies and monetary policies consonant with regional – especially by PIIGS (Portugal, Ireland, Italy, Greece and Spain) – is interesting to reflect on positive points in the process of European integration. One of the greatest merits of the advance of integration is the decentralization of policy decisions related to Regional Development, responsible for the improvement of socio-spatial conditions of countries like Spain, Portugal and Greece.

**Palavras-chave:** Paradiplomacia, Comitê das Regiões, Desenvolvimento Regional

**Key words:** Paradiplomacy, Committee of the Regions, Regional Development

